



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-60-2022
28 de febrero de 2022

A : **INVERSIONES SANFRA S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-13-2021, llevada a cabo para la contratación de servicios de limpieza tercerizados**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ Documentación Credenciales:

- **Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal:** no cumple, no fue presentada.
- **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente):** no cumple, la certificación presentada está vencida.
- **Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa:** no cumple, la certificación presentada está vencida.

➤ Documentación Técnica:

- **Un documento explicativo en un formato de 8 1/2 x 11 pulgadas a un espacio con un tamaño de letras de 12. Dicha narrativa deberá exponer la mecánica o forma de cómo la empresa realizará las operaciones logísticas de limpieza en las sedes que se están licitando en este documento. Se deberá exponer los siguientes diez (10) aspectos: Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores de limpieza:** Indicar en que parte de su oferta se encuentra esta información.
- **Evidencia de la experiencia de dos (2) años de los supervisores en el ámbito de servicios de limpieza tercerizados a través de la presentación de un CV con contactos referencias laborables a las cuales se podrá confirmar durante las evaluaciones técnicas:** Indicar en que parte de su oferta se encuentra esta información, así como la cantidad de supervisores y las sedes en las que oferta.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Poder Judicial • República Dominicana

Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Dirección Administrativa

Gerencia de Compras

LPN-CPJ-013-2021

Notificación

- **Presentación de un cronograma de actuación de las actividades preparatorias antes de iniciar las operaciones cuyo momento de inicio es a los treinta (30) días luego de firmado el contrato:** *Indicar en que parte de su oferta se encuentra esta información.*
- **Presentación de un cronograma estándar de actuación de un mes de las operaciones que incorpore las áreas a ser abordadas (según el alcance descrito en este documento), que indique tipo de limpieza, frecuencia, fecha a ser realizada según frecuencia, nombre del puesto del operador que lo ejecutará y nombre del puesto del supervisor que lo verificará:** *Indicar en que parte de su oferta se encuentra esta información.*
- **Inventario de equipos, maquinarias y gastables por categorías:** *Indicar en que parte de su oferta se encuentra esta información, así como también el detalle de las categorías de las sedes para los equipos, maquinarias y gastables.*

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia “Documentación Subsancionable, proceso LPN-CPJ-013-2021”, a más tardar el **jueves tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-013-2021**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.

Gerente de Compras